



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054853**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 1 de 12

PARA: GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias, primer semestre de 2019.

Respetado Ing. Palacios:

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias con corte a 30 de junio de 2019.

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2019 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2019 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias presentados.
- Plan de Mejoramiento.
- Controles a los Riesgos identificados.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

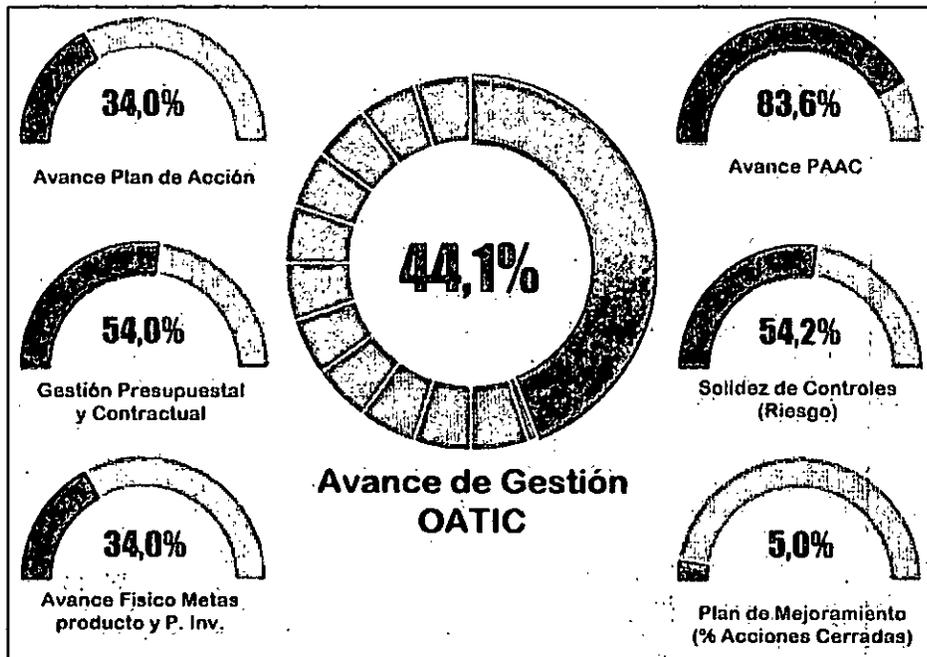
No.: 20191100054853

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 2 de 12

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 44,1%.



La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2019:

La OCI hizo revisión de las tres (3) Iniciativas que agrupan ocho (8) Hitos que son responsabilidad de la OTIC en el marco del PAI¹ vigente.

¹ Plan de Acción Institucional





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054853**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 3 de 12

Para realizar la estimación del avance se usó el cálculo definido por la OAP que consiste en tomar la media aritmética del avance individual de los Hitos que componen el PAI en el periodo de seguimiento. A continuación, un resumen general de avance de las iniciativas:

Iniciativa 1: Fortalecer la gestión de las plataformas tecnológicas de la entidad (hardware y software): 47,5% de avance.

Dentro de los cuatro (4) hitos que componen la iniciativa en mención se evidencia que el hito "Cumplimiento de la Resolución 2710 de 2017" debió alcanzar el 100% de avance a corte del mes de junio. Lo reportado por la OTIC fue el 90% de avance identificando un rezago del 10% desde el mes de marzo.

En revisión detallada del entregable de hito "Informe de migración IPV4-IPV6" se evidenciaron debilidades en la planeación de actividades/entregables para las FASES I, II y III que son Diagnostico, implementación y pruebas respectivamente. En vista de la situación y con el propósito de cuantificar de manera más precisa el avance, la OCI procedió a realizar una proyección de fechas tomando como base el cuadro de tiempos planteado en la sección 4.1 del documento soporte del Hito, la fecha de inicio informada y se asumió el desarrollo de actividades de manera secuencial. El resultado de esta proyección expone una holgura reducida para llevar a cabo las dos (2) fases restantes.

Se evidencia que durante la transición de proveedor de servicio de impresión algunas oficinas de la UAESP presentaron dificultades en el servicio ocasionados por la devolución de los equipos propiedad del antiguo proveedor, razón por la cual, la OTIC como medida continente habilitó los servicios de impresión a oficinas contiguas para no interrumpir el servicio. Sin embargo, se evidencia que no se anticipó de manera precisa los tiempos administrativos generados en la renovación o cambio de proveedor del servicio, lo anterior soportado en que el contrato actual para proveer el servicio de impresión fue suscrito casi un mes después (2 mayo de 2019) de que finalizara el anterior. Esta situación puso en riesgo de sanciones económicas a la UAESP dado que los equipos de impresión se devolvieron en su totalidad más de un mes después de finalizado el servicio de arrendamiento con el proveedor PC COM S.A.

Iniciativa 2: Implementar los lineamientos que fortalezcan la política de Gobierno Digital en la entidad: 25,9% de avance.

La iniciativa está compuesta exclusivamente por el hito "Cumplimiento de los 4 componentes del MSPI de acuerdo con los % establecidos" La OCI hizo revisión del documento "Plan de Seguridad y Privacidad de la Información" allí se evidenció la definición de 4 fases, las cuales no poseen una identificación precisa de los productos/entregables, responsables de la actividad, fecha de inicio/fin de las actividades propuestas.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054853**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 4 de 12

Para calcular el avance del hito, la OCI realizó una proyección equiponderada de las actividades por cada fase, posteriormente asignó un porcentaje entre 0% y 100% a cada actividad según el nivel de implementación producto de la revisión, lo cual permitió estimar el avance sustentado en las actividades/productos relacionados con el MSPI.

Iniciativa 3: Fortalecer el servicio de la mesa de ayuda de la entidad: 30% de avance.

La iniciativa está compuesta por tres (3) hitos, todos se reportan en un avance inferior al programado. Los hitos están definidos para dar alcance al Diseño/parametrización, implementación y definición de indicadores de la herramienta de mesa de ayuda alienada con ITIL².

Para verificar el avance se hizo revisión del estado de los productos/entregables en términos de calidad y coherencia con el hito. Se evidencian los siguientes retrasos:

- "Parametrización y diseño de los servicios de TI en función del servicio de mesa de ayuda bajo los estándares de ITIL" dado que a la fecha el procedimiento vigente no está alineado al Marco de Referencia ITIL.
- "Implementación de la herramienta de software de mesa de ayuda para la gestión de servicios" dado que no se ha concluido con la parametrización de la herramienta por ende no se ha puesto en funcionamiento.
- "Definir nuevos indicadores para la medición de los servicios de mesa de ayuda" dado que no se evidencia un soporte estructurado que dé cuenta del establecimiento de indicadores para la medición de servicios de mesa de ayuda.

Una vez ponderados la totalidad de los hitos, el avance alcanzado en el Plan de Acción Institucional fue del 34,0%

2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

Objetos contractuales previstos en la vigencia

En revisión del PAA Versión 46 se encontraron 74 registros asociados a la OTIC. Se evidenciaron novedades de duplicidad en los registros por lo cual se procedió a realizar una depuración producto de la cual se

² Acrónimo de Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información (por sus siglas en inglés, Information Technology Infrastructure Library).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100054853

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 5 de 12

obtuvieron un total de 52 registros únicos, lo anterior supuso un ajuste del 25% en la precisión de esta información.

La OCI procedió a hacer identificación de los contratos ejecutados a la fecha de corte encontrando un 63,5% de avance en la gestión contractual.

Reservas presupuestales

Se evidencia reservas por 727,6 millones de pesos de los cuales se ha girado el 97,2%, los resultados son consistentes con la información presentada por la OTIC.

Pasivos Exigibles

Existe un saldo de \$45.751.541 millones de pesos correspondientes a 6 contratos de los cuales en 5 se ha perdido competencia para liquidar. El contrato restante "COMPUTEL SYSTEM SAS" tiene como fecha límite el 15 de noviembre de 2019 (3 meses) para su gestión, en caso contrario se perderá competencia para la liquidación. A continuación, se detalla el seguimiento de cada uno de los contratos mencionados:

DETALLE BENEFICIARIO	FECHA DE COMPROMISO	SALDO FENECIDO	ESTADO	OBSERVACION
COMPUTEL SYSTEM SAS	15/11/2017	\$ 623.267	PENDIENTE	El acta de liquidación se encuentra en la SAL para publicación y fecha para proceder a anular el saldo.
JOSE MERLEY ROCHA DONATO	24/06/2015	\$ 4.130.187	PENDIENTE	Pendiente de instrucciones de la SAL para anular saldo.
JOHN FRANCISCO SANCHEZ ANTONIA	30/12/2015	\$ 345.333	PENDIENTE	Pertenece a la Subdirección Administrativa y Financiera
SUMIMAS S A S	31/12/2012	\$ 731.088	PENDIENTE	Pendiente Acta de Liquidación para anular saldo
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOG	11/12/2012	\$ 13.821.666	PENDIENTE	Se encuentra en proceso judicial, hay que esperar fallo.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOG	23/03/2012	\$ 26.100.000	PENDIENTE	Se encuentra en proceso judicial, hay que esperar fallo.

Como resultado final de la revisión de la Gestión Presupuestal y Contractual se identifica un avance del 83,6%.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

Avance Físico: El Plan de Acción Institucional de la OTIC, es el instrumento definido para dar cumplimiento a la meta proyecto "Garantizar 100 % de la arquitectura tecnológica de la entidad". Allí se evidenciaron (8) Hitos agrupados en (3) iniciativas, luego de examinar las evidencias que soportan el avance de cada

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO18/7252



CO18/7253



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054853**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 6 de 12

hito reportado por la OTIC se evidenció que no hay claridad acerca de la forma como los hitos e iniciativas aportan al avance de la meta proyecto (SECPLAN 28% a corte de 30 de junio de 2019).

Sin embargo, al observar que el avance de cada iniciativa se encontró como mínimo en 30% (superior a lo reportado en SEGPLAN) se procedió a realizar un promedio de las tres iniciativas, al indagar se evidencia diferencias en el PAI reportado por la OTIC y el PAI consolidado por la OAP, lo cual generó un reporte erróneo.

Avance Presupuesta: Se evidencia un avance del 80,95% lo cual de acuerdo con el seguimiento efectuado se relaciona con la compra de licenciamiento. El avance pendiente corresponde en gran medida a la gestión de configuración, parametrización y construcción de componentes del MSPI de la Unidad.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

En revisión del PAAC vigente, se identificaron catorce (14) actividades en las cuales se asoció a la OTIC con responsabilidad directa o compartida. Dichas actividades están agrupadas en los siguientes componentes:

- Gestión del Riesgo de Corrupción (1)
- Rendición de Cuentas (1)
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano (3)
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información (9)

La OCI verificó la totalidad de las acciones identificadas, calculando el avance mediante el indicador establecido en el PAAC. Sin embargo, para los casos en los cuales el indicador planteado no permitió establecer claramente una medida cuantitativa basada en las evidencias analizadas la OCI planteó una técnica apropiada³.

Las siguientes son las actividades que producto del seguimiento se encuentra por debajo del avance esperado:

- "Actualizar la página web con insumos enviados por las áreas con base en el esquema de publicación y la información institucional de la Unidad" Dado que no se evidencia una fuente consolidada que permita hacer seguimiento de las actualizaciones que se realizan al portal web de la UAESP.

³ Los detalles de las mediciones particulares de cada actividad se encuentran en el instrumento de Excel adjunto



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054853**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 7 de 12

- *"Mantener actualizado el micrositio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública."* – la estimación más reciente la practicó la OCI mediante verificación del índice de transparencia (ITA) y del índice de calidad de la información contenida en el portal WEB (ICW) con corte al mes de junio los resultados fueron 83,59% y 72,01% respectivamente.
- *"Realizar el seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI de la UAESP"* Dado que el documento debe ser fortalecido en aspectos como la definición del seguimiento y control del PETI.

Las siguientes son dos (2) actividades dentro del componente de *"Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información"* en las cuales no se otorgó una calificación debido a que se considera que la OTIC no tienen participación directa en el indicador propuesto.

- *"Identificar las necesidades de información que requiere conocer la ciudadanía frente a los servicios que garantiza la Unidad"*
- *"Elaborar y publicar tres (3) informes de seguimiento sobre solicitudes de información pública recibidas en la Unidad."*

Como resultado final de la revisión del PAAC se identifica un avance del 83,6%

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

Riesgos de Corrupción

La OTIC ha identificado un (1) riesgo de corrupción, para el cual se establecieron dos (2) controles.

Se evidencia que el control *"Definición de perfiles para el acceso a la información crítica"* producto de la revisión realizada se clasificó como Débil, se evidencia en el "Instructivo para la gestión de cuentas y registro en LDAP" que algunas actividades consignadas en el flujo no cuentan aún con el soporte tecnológico necesario e indicado en el instructivo.

Por otra parte, en la Matriz "Roles y Perfiles" se observa una clasificación por cada aplicativo en funcionamiento en la UAESP. Sin embargo, se evidencia que el documento es susceptible de actualización, así como del establecimiento de la frecuencia con la cual será revisada la matriz.

Riesgos de Gestión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054853**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 8 de 12

La OTIC ha identificado tres (3) riesgos de gestión, para dar tratamiento a los mismos se definieron doce (12) controles que fueron revisados en su totalidad por la OCI arrojando los siguientes resultados:

Riesgo 1: Falencias en la seguridad de la información y los sistemas de información.

Se evidencia que los cuatro (4) controles establecidos para el riesgo, así como los soportes de su ejecución permiten que se clasifiquen como Fuertes.

Riesgo 2: Falencias en la operatividad de la infraestructura tecnológica de la unidad y las comunicaciones.

Se da tratamiento al riesgo mediante cinco (5) controles definidos, se enfatiza el hecho de que tres (3) de los controles se clasificaron como Débiles producto de la revisión. En tal sentido, existe una alta probabilidad de materialización del riesgo.

Riesgo 3: Falencias en el aseguramiento de la información propia de la UAESP

Para este riesgo fueron establecidos tres (3) controles, de los cuales dos (2) se clasificaron como Débiles. Existe una alta probabilidad de materialización del riesgo ya que solamente se alcanza un 33% de tratamiento efectivo.

Una vez evaluados los controles establecidos por la OTIC para el tratamiento de riesgos se evidencia un avance del 54,2%

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno.

Se evidencian diez (10) hallazgos, de los cuales nueve (9) se encuentran abiertos y dada su fecha de terminación además se encuentran vencidos. Un (1) hallazgo procede a cierre ya que cuenta con las evidencias suficientes. Se observa que en la mayoría de los casos la OTIC está a la espera del trámite de procesos administrativos (aprobaciones) que le permitan solicitar el cierre de los hallazgos.

2.5.2. Externo, Contraloría de Bogotá, D.C.

Se encuentra asociado a la OTIC el "Hallazgo Administrativo por no contar con seguridad en la Información". La acción definida para dar atención al hallazgo fue "Diseñar y publicar instructivo en materia de protección de datos digitales referentes a los entregables de los contratistas, para que cuenten con las seguridades de que no sean alterados o modificados".

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054853**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 9 de 12

En el seguimiento realizado se evidencia la construcción del instructivo para la protección de datos digitales. Se observa además que el instructivo recibió solicitudes de ajuste por parte de la SAL que fueron realizados por la OTIC. Sin embargo, a la fecha no se ha publicado, razón por la cual no procede al cierre.

Producto de la revisión de los Planes de Mejoramiento tanto Interno como de Contraloría se evidencia un avance de 5%

3. Conclusiones y Recomendaciones:

De acuerdo con lo anterior concluimos que:

- Es relevante que los miembros de la OTIC desarrollen y apropien técnicas que permitan dar cuenta del avance de los productos/entregables que desarrollan.
- Se deben establecer los controles necesarios para prever con anticipación suficiente la proyección y/o adquisición del licenciamiento requerido en la Entidad dado que se identificaron debilidades recurrentes en el desarrollo de dicho procedimiento.
- Aunque se evidencian avances significativos en la documentación relacionada con el MSPI es necesario realizar un nuevo análisis de brechas haciendo uso de la herramienta de autodiagnóstico para estimar un avance preciso de la implementación del sistema.
- El proyecto de transición IPV4-IPV6 junto con la implementación MSPI son determinantes en el avance del PAI, por tanto, el hacer seguimiento riguroso de los tiempos y asignaciones de productos se convierte en una tarea fundamental.
- La materialización de los riesgos, una vez evaluados los controles establecidos para dar tratamiento al igual que las acciones vencidas del PMI y del PM de Contraloría se debe a excesivas demoras en los procesos administrativos para validación y aprobación de procedimientos, instructivos y planes construidos por la OTIC.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

Plan de Acción Institucional

- Se sugiere aumentar el nivel de detalle de las descripciones de avance que se incluyen en el instrumento PAI para el seguimiento.

Iniciativa 1: Fortalecer la gestión de las de las plataformas tecnológicas de la entidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054853**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 10 de 12

- Se recomienda revisar los tiempos establecidos para la fase de Diagnóstico del "plan de transición IPV4-IPV6"; para dar cumplimiento con el plazo fijado por el MINTIC mediante resolución 2710 de 2017 para las entidades territoriales vence el 31 diciembre 2020.
- Se recomienda fortalecer los informes de transición del protocolo IPV4 -IPV6 con el detalle técnico especificado en la guía G20_Transicion_IPv4_IPv6 MSPI Versión 4.0 usada como base para el desarrollo del proyecto.
- Se sugiere la ejecución de una auditoria específica de T1 para evaluar la conformidad en la implementación del proyecto "Transición IPV4-IPV6".
- Se evidencia el vencimiento de la solución antivirus para el mes de agosto del presente año, actualmente no se evidencia un proceso contractual sólido que garantice la protección de la infraestructura tecnológica en términos de seguridad informática, por lo cual se prevé que en el mejor de los casos el proceso administrativo para la adquisición del licenciamiento dejará sin cubrimiento a la UAESP por al menos 30 días. Se sugiere la construcción de un plan de contingencia que atenué la eventual materialización de riesgos de seguridad de la información.

Iniciativa 2: Implementar los lineamientos que fortalezcan la política de Gobierno Digital en la entidad.

- El documento "Manual de políticas de seguridad informática" (V1.0 10/10/2013 Vigente) requiere ser actualizado acorde con los documentos complementarios que viene construyendo la OTIC, como ejemplo se cita el "Registro de activos de información" cuya clasificación se alinea a lo definido en la normatividad actual (Ley 1712 de 2014). Sin embargo, en el "Manual de políticas de seguridad informática" numeral 6.2.4.2 "Clasificación de la información" se hace uso de una clasificación distinta en términos de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- La OTIC trabaja actualmente en una versión actualizada del documento "Manual de políticas de seguridad informática". En este caso, también se recomienda hacer ajuste en la clasificación de activos de información, con el objetivo de que las escalas de clasificación de la información guarden coherencia con los instrumentos vigentes.

Iniciativa 3: Fortalecer el servicio de la mesa de ayuda de la entidad

- Se recomienda acelerar los procesos administrativos relacionados con la validación y aprobación de la actualización al procedimiento "GTI-PC-08 V2 Procedimiento de Soporte y Mantenimiento" el cual contiene elementos alineados con ITIL.

Gestión Contractual

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054853**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 11 de 12

- LA OCI sugiere validar si la duplicidad de los registros en el PAA se debe a errores de procedimiento en el cargue de la información o es inherente a errores del sistema.
- Se sugiere la inclusión de una variable que pueda identificar los conceptos programados según el PAA con la ejecución contractual, lo anterior debido a que actualmente la única forma de cruzar esta información (manual) es por medio del objeto contractual el cual puede ser ajustado en su redacción dificultando el respectivo cruce.

Meta proyecto de inversión

- Se recomienda establecer los controles necesarios para asegurar que la información reportada mediante SEGPLAN⁴ cuenta con la verificación previa de los jefes y subdirectores de las dependencias.
- En la Matriz de Riesgos de Corrupción la OTIC incluyó en la descripción del control (2) controles. Por lo anterior, se sugiere actualizar la matriz y hacer la respectiva valoración de manera separada.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Según lo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación mediante la Directiva 006 de 2019, se debe realizar el diligenciamiento del ITA entre los días 1 a 31 de agosto de 2019 mediante el sistema de captura de información dispuesto.

Riesgos

- Se recomienda actualizar en la herramienta el listado de aplicativos disponibles en la UAESP para evitar posibles errores en las solicitudes de acceso. Se requiere de igual forma hacer depuración de solicitudes inconclusas (Ej.: GUTIC-00003992).
- Se recomienda agilizar los procesos administrativos requeridos para verificar y aprobar el "FM-16 procedimiento backup servidores final-ENTREGA" este documento contempla actualizaciones importantes en términos de trazabilidad y reportes frente al procedimiento "PC-11 Generación de Backups en servidores V1" vigente actualmente.

Plan de mejoramiento

- Se observa para los hallazgos con consecutivo 154 y 157 que fue definida una acción correctiva similar para darles trámite "Elaborar un plan de continuidad y contingencia" Se recomienda en un mismo

⁴ Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100054853**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2019

Página 12 de 12

documento dar alcance a las dos acciones, en primer lugar, desde el enfoque de las operaciones y en segundo lugar desde el enfoque estratégico.

- Mediante informe de auditoría enviado el 28 de junio de 2019 por la OCI con radicado 20191100047543 fueron identificados 3 no conformidades. Se recomienda generar las acciones correctivas necesarias para dar tratamiento a los hallazgos encontrados.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexo: 10 folios; Instrumento de Evaluación y dos (2) archivos virtuales

Elaboró: Javier Alfonso Sarmiento Piñeros – Profesional Oficina Control Interno.
Revisó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno.
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno.

Informado: Dra. Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora General.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ANEXO 1- EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES AUDITOR: JAVIER ALFONSO SARMIENTO PIÑEROS

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Implementar los instrumentos que fortalezcan la política de Gobierno Digital en la entidad	
META	DESCRIPCIÓN	HITOS CLAVES	
		PROGRAMACIÓN DE HITO (INICIO-TERMINA)	Estimación de Avance (META)
Llegar a un 75% de cumplimiento del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información-MSP	Cumplimiento de los 4 componentes del MSP de acuerdo a los % establecidos	1-ene-19 31-dic-19 100%	40.0% 40.0% 100%
		RESULTADO VERIFICACIÓN Program Vs Ejecución 20-ene-19 25.0% 64.3% 75.0%	
OBSERVACIONES En el documento "Plan de Seguridad y Privacidad de la Información" se definen 4 ítems, se observa que esta fase no poseen una identificación precisa de los productos/entregables, responsables de la actividad, fecha de inicio/fin de las actividades propuestas. En este sentido, no es posible dar cuenta con exactitud el grado de avance en la implementación del MSP. Se hizo revisión de documento complementario de trabajo de la OTIC "Mantenimiento 27007" así se hace una identificación de tareas y de responsables, así como de fecha inicio/fin. Sin embargo, se evidencia que 49% de las actividades contempladas en el documento no tienen fecha de inicio. Se observa en varias actividades la entrega fuera del plazo establecido (algunas exceden 3 meses la fecha inicialmente programada) en el seguimiento se evidencia que el retraso se debe a problemas de calidad en los productos entregados. El documento no contiene referencias de aprobación por la alta dirección o su representante. Para calcular un avance de los productos entregados, la OO realizó una proyección de las actividades por cada fase y el nivel de implementación de la misma, esta clasificación arrojó como resultado un 25.0% de avance. El documento "Manual de políticas de seguridad informática" (V1.0 10/10/2013 Vigente) requiere ser actualizado acorde con los documentos complementarios que viene construyendo la OTIC como ejemplo se da el "Registro de avers de información" cuya clasificación se alinea a lo definido en la normatividad actual (Ley 1312 de 2014). Sin embargo, en el "Manual de políticas de seguridad informática" número 6.2.4.2 "Clasificación de la información" se hace uso de una clasificación obsoleta en términos de disponibilidad, confiabilidad e integridad. La OTIC trabaja actualmente en una versión actualizada del documento. En este caso, también se requiere hacer ajuste en la clasificación de avers de información, pues igual que para el documento anterior se escalan de clasificación de la información deben guardar coherencia con los instrumentos vigentes.			

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO	
40.0%	40.0%
25.0%	64.3%
75.0%	75.0%

ESTADO DE VERIFICACIÓN

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Fortalecer el servicio de la mesa de ayuda de la entidad	
META	DESCRIPCIÓN	HITOS CLAVES	
		PROGRAMACIÓN DE HITO (INICIO-TERMINA)	Estimación de Avance (META)
Alcanzar un 80% en las solicitudes atendidas oportunamente (Indicador)	Parametrización y diseño de los servicios de TI en función del servicio de mesa de ayuda bajo los estándares de ITIL	2-feb-19 31-dic-19 100%	60% 60% 100%
Alcanzar un 80% en las solicitudes atendidas oportunamente (Indicador)	Implementación de la herramienta de software de mesa de ayuda para la gestión de servicios	1-mar-19 31-dic-19 100%	30% 30% 100%
Alcanzar un 80% en las solicitudes atendidas oportunamente (Indicador)	Definir nuevos indicadores para la medición de los servicios de mesa de ayuda	1-mar-19 31-dic-19 100%	50% 50% 100%
		RESULTADO VERIFICACIÓN Program Vs Ejecución 20-ene-19 45.0% 75.0% 50.0% 15.0% 50.0% 30.0% 30.0% 61.7% 30.0%	
OBSERVACIONES En seguimiento se evidencia que el software con RP: 644 de fecha: 29/05/2019 se ha instalado. Sin embargo, aun se encuentra en proceso de parametrización y capacitación de los involucrados en su gestión. A la fecha el procedimiento vigente es "SO-GTI-HOG-05 Procedimiento: Mantenimiento y Support", el cual no está alineado al Marco de Referencia ITIL. Se evidencia una proyección de actualización al procedimiento "GTI-FC-03 V2 Procedimiento de Soporte y Mantenimiento" el cual contiene elementos alineados con ITIL (no se especifica la versión). El software aun no ha entrado en funcionamiento, el entregable del hito no es claro en su definición para dar cuenta de un avance programado. En revisión de la documentación entregada por la OTIC, no se evidencia un soporte estructurado que dé cuenta del establecimiento de indicadores para la medición de servicios de mesa de ayuda.			

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO	
60.0%	60.0%
45.0%	75.0%
50.0%	50.0%
15.0%	50.0%
30.0%	30.0%
30.0%	61.7%
30.0%	30.0%

ESTADO DE VERIFICACIÓN

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

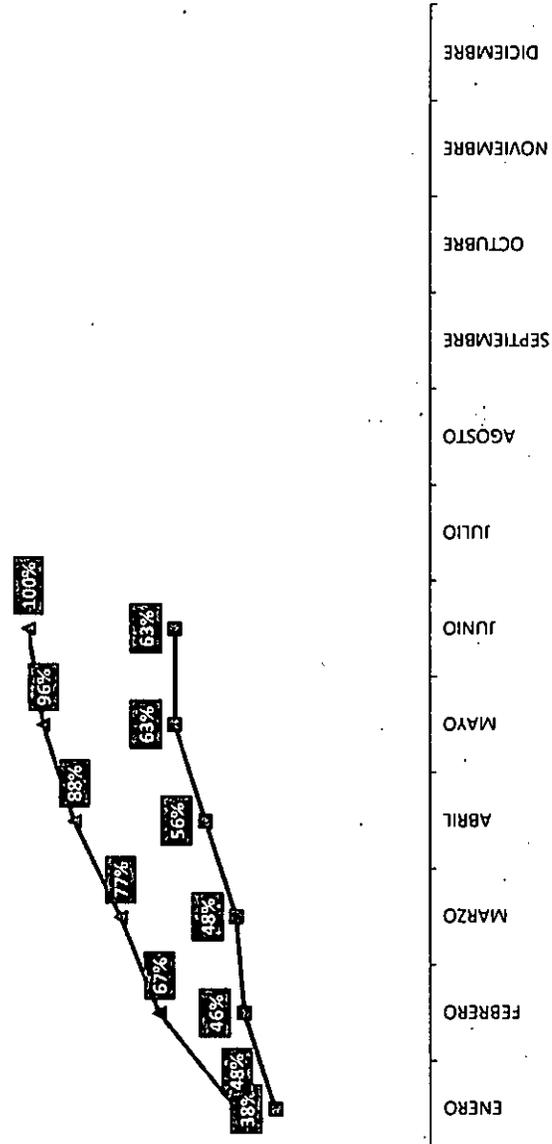
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES AUDITOR: JAVIER ALFONSO SARMIENTO PIÑEROS

2.1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA

CORTE: 30 - jun -19

	PROGRAMACIÓN N° SEGÚN PAA	OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA		OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL	
		CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	25	20	38,5%	20	38,5%
FEBRERO	10	4	7,7%	4	7,7%
MARZO	5	1	1,9%	1	1,9%
ABRIL	6	4	7,7%	4	7,7%
MAYO	4	4	7,7%	4	7,7%
JUNIO	2	0	0,0%	0	0,0%
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
TOTAL	52	33	63,5%	33	63,5%

COMPORTAMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL



TOTAL	52	33	63,5%
--------------	-----------	-----------	--------------

OBSERVACIONES



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL



DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

AUDITOR: JAVIER ALFONSO SARMIENTO PIÑEROS

En revisión del PAA Versión 46 se encontraron 74 registros asociados a la OTIC. Al realizar una verificación detallada se evidenciaron novedades de duplicidad en los registros por lo cual se procedió a realizar una depuración producto de la cual se obtuvieron un total de 52 registros únicos, lo anterior supone un ajuste del 25% en la precisión de esta información. LA OCI sugiere validar si la duplicidad de los registros se debe a errores de procedimiento en el cargue del PAA o es inherente a errores del sistema de información.

Se sugiere la inclusión de una variable que pueda identificar los conceptos programados según el PAA con la ejecución contractual, lo anterior debido a que actualmente la única forma de cruzar esta información (manual) es por medio del objeto contractual el cual puede ser ajustado en su redacción dificultando el respectivo cruce. Adicionalmente se evidencia que en reporte de ejecución contractual se asigna como responsable de la ejecución a la OTIC y a SAPROV de los siguientes contratos UAESP-CD-349-2019, UAESP-CD-346-2019, UAESP-CD-322-2019, UAESP-CD-348-2019, UAESP-CD-399-2019, UAESP-CD-508-2019, UAESP-CD-514-2019, UAESP-CD-524-2019, UAESP-CD-527-2019, UAESP-CD-529-2019, UAESP-CD-530-2019, UAESP-CD-533-2019, UAESP-CD-542-2019, UAESP-CD-543-2019, UAESP-CD-552-2019. En este caso, la OTIC hace una supervisión de los elementos del contrato pero se verifica que el CDP y CRP de los contratos corresponde a SAPROV.

Mes	Total Contratos	Contratos depurados	Contratos Ejecutados
Enero	38	25	20
Febrero	13	10	4
Marzo	7	5	1
Abril	8	6	4
Mayo	6	4	4
Junio	2	2	
Total general	74	52	33



ANEXO 2: EVALUACION / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL



DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

AUDITOR: JAVIER ALFONSO SARMIENTO PIÑEROS

2.2 VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - jun -19

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)
13	\$ 727,6	0,0	\$ 706,9	\$ 20,7
		0,0%	97,2%	2,8%

GESTION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

RESERVAS ANULADAS
 SALDO DE RESERVA
 (Millones de Pesos)
 \$ 0,0

GIROS EFECTUADOS
 (Millones de Pesos)
 \$ 706,9

\$ 20,7

OBSERVACIONES

Los resultados son consistentes con la información presentada por la OITC.



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL



DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

AUDITOR: JAVIER ALFONSO SARMIENTO PIÑEROS

2.3. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - jun -19

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)
6	\$ 45,7	\$ 0,0

CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	1,4%
\$ 0,6	

CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	0,0%
\$ 0,0	

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	98,6%
\$ 45,1	

OBSERVACIONES

No se evidencia gestión por parte de la oficina en el pago de los pasivos quedando un saldo de \$45.751.541 millones de pesos correspondientes a 6 contratos de los cuales en 5 se ha perdido competencia para liquidar. El contrato restante "COMPUTEL SYSTEM SAS" tiene como fecha límite el 15 de noviembre de 2019 (3 meses) para su gestión, en caso contrario se perderá competencia para la liquidación. A continuación se detalla el seguimiento de cada uno de los contratos mencionados:

DETALLE BENEFICIARIO	FECHA DE COMPROMISO	SALDO FENECIDO	ESTADO	OBSERVACION
COMPUTEL SYSTEM SAS	15/11/2017	\$ 623.267	PENDIENTE	El acta de liquidación se encuentra en la SAL para publicación y fecha para proceder a anular el saldo.
JOSE HERLEY ROCHA DONATO	24/06/2015	\$ 4.130.187	PENDIENTE	Pendiente de instrucciones de la SAL para anular saldo.
JOHN FRANCISCO SANCHEZ ANTIA	30/12/2015	\$ 345.333	PENDIENTE	Pertenece a la Subdirección Administrativa y Financiera.
SUMIMAS S A S	31/12/2012	\$ 731.088	PENDIENTE	Pendiente Acta de Liquidación para anular saldo.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOG.	31/12/2012	\$ 13.821.660	PENDIENTE	Se encuentra en proceso judicial hay que esperar fallo.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOG	23/03/2012	\$ 26.100.000	PENDIENTE	Se encuentra en proceso judicial, hay que esperar fallo.

ANEXO 3: EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES AUDITOR: JAVIER ALFONSO SARMIENTO PIÑEROS

META PRODUCTO	META PROYECTO (Avance Físico)				EJE TRANSVERSAL/ PILAR
	META CUATRENIUM 31-DIC-2018	AVANCE 31-DIC-2018	PROG 2019	EJECUTADO 30-Junio-19	
	100%	100%	100%	34,0%	
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG (*) Garantizar 100% de la arquitectura tecnológica de la entidad				34,0%	07 - Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
				0,34	42 - Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
				34,0%	1042 fortalecimiento institucional en la gestión pública
					PROYECTO DE INVERSIÓN

CATEGORÍAS: SEGUN METODOLOGIA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.		RECOMENDACION
ALCANCE	OBSERVACION	
AVANCE FISICO	3- La información reportada en SEGPLAN no es coherente con la información verificada en la Entidad.	5 - Realizar acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de la meta producto.
AVANCE PRESUPUESTAL	10 - No hay observación	5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las metas proyectos de inversión.
AVANCE CONTRACTUAL	2- La información registrada en los diferentes instrumentos de planeación y seguimiento no coincide.	7 - Unificar y/o actualizar la información de los aplicativos e instrumentos con el que se realiza el seguimiento de la ejecución contractual.

ANALISIS / OBSERVACIONES

AVANCE FISICO: Se procedió a verificar el Plan de Acción Institucional de la OTIC, que es el instrumento definido para dar cumplimiento a la meta proyecto. Allí se evidenciaron (8) Hitos agrupados en (3) iniciativas, luego de examinar las evidencias que soportan el avance de cada hito reportado por la OTIC se evidenció que no hay claridad acerca de la forma como los hitos e iniciativas aportan al avance de la meta proyecto (SEGPLAN 28% a corte de 30 de Junio de 2019).

Sin embargo, al evidenciar que el avance de cada iniciativa se encontró como mínimo en 30% (superior a lo reportado en SEGPLAN) se procedió a realizar un promedio de las tres iniciativas arrojando un avance del 40%. Al indagar en la OAP se evidencia diferencias en el PAI reportado por la OTIC y el PAI consolidado por la oficina de planeación.

AVANCE PRESUPUESTAL: Una vez verificado la ejecución presupuestal de la OTIC se evidencia un avance del 80,95% lo cual de acuerdo al seguimiento efectuado en compra de licenciamiento e implementación el avance pendiente corresponde en gran medida a la gestión de configuración, parametrización y construcción de componentes del MSPI de la Unidad.

AVANCE CONTRACTUAL: Producto de la revisión del Plan Anual de Adquisiciones de la OTIC se evidencia la ejecución de 33 Contratos frente a los 52 planeados en el PAA correspondiendo a un avance del 63,5% siendo coherente con el avance físico verificado. Como novedad se evidencian varios registros duplicados en el PAA que al ser comparados contienen diferencias de puntuación en la redacción por lo cual se crearon registros diferentes.

El no contar con una llave (identificador) que relacione los registros en el PAA con lo ejecutado contractualmente, dificulta el seguimiento efectivo en el avance de la contratación.



ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



DEPENDENCIA:

OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

AUDITOR:

JAVIER ALFONSO SARMIENTO PIÑEROS

ANEXO 4: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES AUDITOR: JAVIER ALFONSO SARMIENTO PIÑEROS

COMPONENTE	Gestión del Riesgo de Corrupción	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI
------------	----------------------------------	---	----

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Monitoreo y revisión	Revisar los riesgos de corrupción	Se ha realizado seguimiento a un (1) riesgo de corrupción que ha sido identificado por la OTIC	100,0%	En la Matriz de Riesgos de Corrupción la OTIC incluyó en la descripción del control (2) controles. Por lo anterior, se sugiere actualizar la matriz y hacer la respectiva valoración de manera separada. Para esta seguimiento la OCI hizo revisión independiente de cada control. De igual manera se hizo revisión del control establecido para el riesgo residual.

COMPONENTE	Racionalización de Trámites	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	NO
------------	-----------------------------	---	----

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES

COMPONENTE	Rendición de Cuentas	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI
------------	----------------------	---	----

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Actualizar la página web con insumos enviados por las áreas con base en el esquema de publicación y la información institucional de la Unidad	No se evidencia una fuente consolidada que permita hacer seguimiento de las actualizaciones que se realizan al portal web de la UAESP.	60,0%	Se recomienda establecer controles para publicación de contenidos Web, definiendo medios y responsables para solicitar, aprobar y verificar previo a la publicación

COMPONENTE	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI
------------	--	---	----

ANEXO 4: EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

AUDITOR: JAVIER ALFONSO SARMIENTO PINEROS

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de los canales de atención	Realizar cuatro (4) seguimientos al cumplimiento de criterios diferenciales de accesibilidad en los canales de atención de la Unidad.	Se han realizado dos (2) seguimientos a la accesibilidad de la pagina web de la UAESP.	50,0%	La OCI realizó una evaluación de accesibilidad de la pagina WEB en el mes de junio y verificó la cantidad de recursos no disponibles (enlaces rotos) el resultado de esta evaluación se entregó a la OTTC con el fin de poner fuera de linea el sitio WEB antiguo de la UAESP.
Fortalecimiento de los canales de atención	Instalar un software para facilitar a la población en condición de discapacidad la presentación de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias en la Unidad.	Se evidencia la implementación en la fase de producción del menú de accesibilidad, así como el enlace a los software de accesibilidad JAWS y ZoomText disponibles en la pagina WEB.	100,0%	Se recomienda hacer seguimiento frecuente a las opciones incluidas en el menu de accesibilidad para asegurar su correcto funcionamiento (opcion detener animaciones).
Relacionamiento con el ciudadano	Elaborar el protocolo para la recepción de denuncias de actos de corrupción.	El protocolo se encuentra aprobado y publicado	100,0%	Se verifica que el enlace al protocolo creado "PT-01 Protocolo denuncias actos corrupción V1" se encuentra disponible y en la ruta señalada http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=servicio_ciudadano . No se evidencia desarrollo de actividades para sensibilización del protocolo segun recomendación de la OCI en el seguimiento anterior.



¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

ACTIVIDADES CUMPLIDAS

% de Avance

OBSERVACIONES

Si

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Lineamientos de Transparencia Activa	Mantener actualizado el micrositio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.	La OCI hizo verificación del índice de transparencia (ITA) y del índice de calidad de la información contenida en el portal WEB (ICW) con corte al mes de junio los resultados fueron 83,59% y 72,01% respectivamente.	78,0%	Para calcular un porcentaje de avance se aplico promedio entre el ITA y el ICW. Segun lo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación mediante la Directiva 006 de 2019, se debe realizar el diligenciamiento del ITA entre los días 1 a 31 de agosto de 2019 mediante el sistema de captura de información dispuesto.

ANEXO 4: EVALUACION / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO *

AUDITOR: JAVIER ALFONSO SARMIENTO PIÑEROS

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Lineamientos de Transparencia Activa	Realizar una encuesta para conocer la percepción de los ciudadanos frente a la información publicada en la página web de la Unidad.	En revisión del enlace entregado en el seguimiento anterior se evidencia que la encuesta esta compuesta por una (1) pregunta, a la fecha se han registrado 33 votos 17 por el SI y 16 por el NO.	100,0%	La OCI considera que la responsabilidad de la OTIC fue cumplida al disponer la infraestructura necesaria para la realización de encuestas a través de la página WEB. Por otra parte se observa que la información recavada no contiene los elementos suficientes para elaborar un informe que de cuenta de la percepción del ciudadano frente a la claridad de la información contenida en la página WEB. Por lo que se sugiere replantear la encuesta.
Lineamientos de Transparencia Activa	Rediseñar la página web para mejorar la visualización de la información al ciudadano.	Se evidencian ajustes en el diseño de la página web y mejoras en el componente de accesibilidad, se allega un diseño previo del intranet de la UAESP sin embargo no es el definitivo.	100,0%	El avance en el rediseño de la intranet no hace parte del indicador propuesto, por lo cual se dificulta dar cuenta de las acciones relacionadas con la intranet.
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Identificar la necesidades de información que requiere conocer la ciudadanía frente a los servicios que garantiza la Unidad.	La OTIC no ha recibido requerimientos técnicos al respecto.	N/A	Se considera que la OTIC no tienen participación directa en el indicador propuesto. Se resalta el hecho de que La actividad, la meta y el indicador no son coherentes.
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Elaborar y publicar tres (3) informes de seguimiento sobre solicitudes de información pública recibidas en la Unidad.	Se evidencia el informe publicado del mes de mayo en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/5_%20INFORME%20VEEDURIA%20MAYO%20DE%202019_.pdf	N/A	Se considera que la OTIC no tiene participación directa en el indicador propuesto. Por lo que la elaboración de los informes es responsabilidad de la OAP.
Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar, adoptar y publicar el registro de activos de información e índice de información clasificada y reservada	La Matriz de activos de información se encuentra publicada en el enlace dispuesto.	100,0%	Se identifican algunas opciones de mejora relacionadas con el enfoque técnico y metodológico en la construcción de la matriz de índice de información clasificada y reservada en los cuales la OTIC podría orientar a las dependencias y subdirecciones, referente a periodicidad, clasificación de integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar los catálogos de datos abiertos de la Entidad	Con corte al mes de junio se evidencia un total de 44 publicaciones de datos abiertos(datasets) disponibles en https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset?q=uaesp	100,0%	Se sugiere consolidar los dataset pues se encuentra en varios casos que la diferencia es la fecha de publicación apesar de que la estructura interna es la misma.

ANEXO 4: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO*

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES AUDITOR: JAVIER ALFONSO SARMIENTO PIÑEROS

Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Realizar el seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI de la UAESP	Se evidencia que el documento debe ser fortalecido en aspectos como la definición del seguimiento y control del PETI.	60,0%	Se sugiere la revisión de elementos complementarios en la "G.E.S.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital V2".
Criterio Diferencial de Accesibilidad	Implementar los criterios de accesibilidad en la página web de la Unidad, establecidos por la Política de Gobierno Digital del Ministerio TIC.	Se evidencia la implementación en la fase de producción del menú de accesibilidad, así como el enlace a los software de accesibilidad JAWS y ZoomText disponibles en la página WEB.	100,0%	Se recomienda hacer seguimiento frecuente a las opciones incluidas en el menú de accesibilidad para asegurar su correcto funcionamiento (opción detener animaciones). Así como los posibles ajustes derivados de los informes de accesibilidad por entregar en los meses de septiembre y diciembre de 2019.

COMPONENTE	Iniciativas Adicionales	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	NO
------------	-------------------------	---	----

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
---------------	-------------------------	-----------------------	-------------	---------------

* Basado en documento Estratégico para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. (Pág. 14, 47 y 68). DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. 2015

ANEXO 5 EVALUACION / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS

5.1 Riesgos de Corrupción

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?		SI		ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN (Rutina Actualización)		Fecha 30-Jun-19							
RIESGO	CONTROL	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES						Observaciones					
		Responsable Asignado	Responsable tiene la Autoridad y Adecuada	Periodicidad	Propósito	Como se realiza la actividad de control	Que paso con las observaciones o desviaciones		Evidencia de la ejecución del control	CALIFICACION DEL DISEÑO	EJECUCION DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	DEBE ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL
Uso mal intencionado por parte de los funcionarios y contratistas en el manejo de la información contenida en los Sistemas de Información de la Unidad	1. Acceso a sistemas del personal con previa autorización. 2. Definición de perfiles para el acceso a la información crítica.	Asignado	Adecuado	Continua	Preventiva	Continua	Se investigan y resuelven oportunamente	Completa	FUERTE	El control se ejecuta de manera constante por parte del responsable	FUERTE	NO	<p>1. El flujo de proceso de "Gestión de usuarios TIC" es una herramienta acorde con el control definido para acceso a los sistemas de información de la unidad, entre el mes de enero y junio de 2019 se han tramitado efectivamente 759 solicitudes. Sin embargo es necesario actualizar en la herramienta el listado de aplicativos disponibles en la UAESP para evitar posibles errores en las solicitudes de acceso. Se requiere de igual forma hacer depuración de solicitudes inactivas (EI: GUTTC-000003992).</p> <p>2. Se evidencia retraso en el inicio programado del plan de sensibilización según la fecha fijada 01/04/2019 en seguimiento interno de la OTIC. En revisión del control de cambios del plan se constató el 27/05/2019 como fecha de creación del mismo, además se observa programación de actividades con fechas anteriores (mes de mayo).</p>
		Asignado	Adecuado	Continua	Preventiva	No contable	De investigación y resuelven oportunamente	Completa	DEBIL	El control se ejecuta de manera constante por parte del responsable	DEBIL	SI	<p>La OCI adicionalmente hizo revisión de los siguientes documentos complementarios relacionados con la gestión de controles de acceso:</p> <p>proyección de "Instructivo para la gestión de cuentas y registro en LDAP". Se describe con precisión el flujo de actividades que se llevan a cabo para la gestión de eventos de usuario y contraseñas de funcionarios y contratistas. Sin embargo, algunas actividades contempladas en el flujo no cuentan todavía con el soporte tecnológico necesario e indicado en el instructivo.</p> <p>Matriz "Roles y Perfiles". Se observa una clasificación por cada aplicativo en funcionamiento en la UAESP. Sin embargo, se evidencia que el procedimiento de actualización de roles así como de establecimiento de la frecuencia con la cual sera revisada la matriz.</p>

ANEXO 5: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS

5.1 Riesgos de Corrupción

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?	SI
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN <small>(ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN)</small>	30-Jun-19

1. Distribuido por el área de Gestión de Riesgos de Corrupción para la Gestión de Contratos (Pg. 23 y 42), y en las Tablas 5.1 y 5.2 de la Tabla 5.7, indicaciones de los riesgos y el diseño de controles y acciones de mitigación de riesgos de corrupción.

5.2 Riesgos de Gestión, Proceso y/o Proyecto

TOTAL DE RIESGOS IDENTIFICADOS	3
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> ZONA RIESGO BAJA <small>CONTINUA CON RIESGO BAJA</small> </div> <div style="text-align: center;"> ZONA RIESGO ALTA <small>CONTINUA CON RIESGO ALTO</small> </div> </div>	3

ULTIMO MONITOREO ACTUALIZACIÓN	23-Jun-19
--------------------------------	-----------

MUESTRA DE RIESGOS VERIFICADOS

RIESGO CONTROL	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES										OBSERVACIONES		
	DISEÑO DEL CONTROL			EJECUCIÓN DEL CONTROL				SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL					
	Asignado	Asignado	Responde también	Autoridad y Adecuada	Periodicidad	Propósito	Cómo se realiza la actividad de control	¿Qué pasa con las desviaciones o observaciones?	Evidencia de la ejecución del control	CALIFICACIÓN DEL DISEÑO	EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	
1. Control de acceso por usuarios registrados en LDAP y partición de los mismos.	Asignado	Asignado	Adecuado	Oportuna	Preventiva	Constata	Se revisan los registros de acceso	Completos	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	1. Se observa que se han tramitado efectivamente 789 solicitudes entre los meses de enero y junio del año en curso. 2. Se evidencian errores en la generación de 'Instructivo para la gestión de cuentas y registro en LDAP'. Se describe con precisión el flujo de actividades que se llevan a cabo para la gestión de cuentas de usuario y contraseñas de funcionarios y contratistas.
1. Control de acceso por usuarios registrados en LDAP y partición de los mismos.	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	1. Es necesario actualizar en la herramienta el listado de solicitudes disponibles en la UAEPS para evitar posibles errores en las solicitudes de acceso. Se requiere de igual forma hacer depuración de solicitudes inconclusas (EJ. GLUTC-000003592). 2. Algunas actividades consignadas en el flujo no cuentan aun con el soporte tecnológico necesario e indicado en el instructivo.

ANEXO 5: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS

5.1 Riesgos de Corrupción

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?		SI		ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)		Fecha								
Fidelidad en la seguridad de la información y la integridad de la información	2. Backups diarios, semanales, mensuales y anuales de las bases de datos y de equipos con información crítica.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Contable	Investigación y monitoreo de cumplimiento	Completa	FUERTE	El control se realiza de manera consistente por parte del responsable.	NO	1. Se observa la proyección del "PM-18 Instructivo backup servidores IntraENTREGA" ese documento contempla actualizaciones importantes en términos de trazabilidad y reportes frente al procedimiento "PC-11 Generación de Backups en servidores V1" vigente actualmente. 2. Se revisa Estructura de Backups de fines de junio en la cual se especifica con un buen nivel de detalle las características de la copia de seguridad ejecutada. 3. Se evidencia que el procedimiento de "Generación de backup de equipos de computo V1" se lleva a cabo según lo dispuesto, se hizo la respectiva verificación con un equipo de computo asignado a la OCI.	30-Jun-19	
	3. Protección de equipos por medio de software antivirus y firewall.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Contable	Investigación y monitoreo de cumplimiento	Completa	FUERTE	El control se realiza de manera consistente por parte del responsable.	NO	Se observa que a la fecha no se han presentado incidentes de seguridad registrados en logs de servidores o aplicaciones.		
	4. Soporte y mantenimiento de los sistemas de información de la Unidad	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Contable	Investigación y monitoreo de cumplimiento	Completa	FUERTE	El control se realiza de manera consistente por parte del responsable.	NO	Se evidencia soporte de los siguientes mantenimientos realizados en el presente trimestre: Mantenimiento Equipos de escritorio Junio 21 a Junio 28 Mantenimiento Escanners Junio 22 a Junio 24 Mantenimiento Impresoras Junio 20 a Junio 28 Mantenimiento DJ-5 Junio 22 Mantenimiento Aires Acondicionadas Junio 20 Mantenimiento Escanners Junio 23 Junio 3 Mantenimiento Swatches y Brevet Junio 22 a Junio 24		
	5. Mantenimiento periódico de la infraestructura tecnológica.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Contable	Investigación y monitoreo de cumplimiento	Completa	FUERTE	El control se realiza de manera consistente por parte del responsable.	NO	1. Se evidencia que actualmente se encuentra vigente el contrato CD-494-2019 cuyo objeto es el soporte y mantenimiento de IT con el proveedor ETE. 2. Las siguientes ordenes de compra 24013-2017, 26048, 26062, 2018 y 39543-2019 soportan la adquisición de computadoras de escritorio y portátiles que son asignados por la OTC de acuerdo con las necesidades de las diferentes dependencias.		
	6. Plan de contingencia.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	No contable	No se ha investigado y monitoreado de cumplimiento	Incompleta	DEBIL	El control no se realiza por parte del responsable.	SI	La OTC elaboró un borrador denominado "Plan de Continuidad del negocio" desde el pasado 17/04/2019.	A la fecha (3 meses después de la creación del plan) no se evidencia revisión de las actividades contenidas en el documento o aprobación para implementación del mismo.	



ANEXO 5: EVALUACION / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS

5.1 Riesgos de Corrupción

Fecha: 30 Jun-19

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?		SI		ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UNA ACTUALIZACIÓN		SI		DEBIL		FUERTE		DEBIL		SI		NO		SI		NO		SI		NO	
Falencias en la operatividad de la infraestructura tecnológica de la unidad y las comunicaciones.	7. Renovación permanente de la plataforma o infraestructura tecnológica.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevent	Confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Completa	DEBIL	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable	DEBIL	SI	El informe de observancia vigente a la fecha es el elaborado en Noviembre de 2018, dado que la frecuencia establecida para su elaboración es anual.	SI	En la revisión del informe se evidencian las siguientes elementales con grado de observancia crítica (6 o más generaciones de atraso): - Servicios (8) - Servicios (5) - Personal (1) En seguimiento de la OTC se evidencia que desde el mes de abril no se realizan avances para determinar si es posible dar de baja las elementales relacionadas en el informe.										
	8. Seguimiento a la actualización de las hojas de vida de la infraestructura.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevent	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completa	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable	FUERTE	NO	Se hace verificación aleatoria en la herramienta OCS-GUPJ se encontró que se hace la actualización descuidado a lo dispuesto en el procedimiento.	NO	Se hace verificación aleatoria en la herramienta OCS-GUPJ se encontró que se hace la actualización descuidado a lo dispuesto en el procedimiento.										
	9. Cumplimiento de la norma técnica para Data Center - Norma TIA-942, en términos de fluido eléctrico, aire acondicionado y sistemas de seguridad.	Asignado	Adecuado	Inoportuna	Prevent	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	No existe	DEBIL	El control no se ejecuta de manera consistente por parte del responsable	DEBIL	SI	No se evidencia avances en el desarrollo de proyectos en pro de dar cumplimiento a la norma TIA - 942, se plantea por parte de la OTC la instalación del sistema contra incendios y aire acondicionado certificados, sin embargo, desde el mes de mayo no se han adelantado acciones relacionadas.	SI	No se evidencia avances en el desarrollo de proyectos en pro de dar cumplimiento a la norma TIA - 942, se plantea por parte de la OTC la instalación del sistema contra incendios y aire acondicionado certificados, sin embargo, desde el mes de mayo no se han adelantado acciones relacionadas.										
	10. Políticas de propiedad intelectual sobre productos aprobados por la Dirección para la unidad.	Asignado	Adecuado	Inoportuna	Prevent	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	Incompleta	DEBIL	El control no se ejecuta de manera consistente por parte del responsable	DEBIL	SI	A la fecha se tiene un borrador del instructivo para la protección de datos digitales. Se observa que el instructivo recibió solicitudes de ajuste por parte de la SAU que fueron realizadas por la OTC. Actualmente la SAU acepta la inclusión en el procedimiento de pagos, a la fecha no se ha publicado.	SI	A la fecha se tiene un borrador del instructivo para la protección de datos digitales. Se observa que el instructivo recibió solicitudes de ajuste por parte de la SAU que fueron realizadas por la OTC. Actualmente la SAU acepta la inclusión en el procedimiento de pagos, a la fecha no se ha publicado.										
Falencias en el aseguramiento de la información propia de la UAESEP	11. Expedición de Paz y Salvo a contratistas.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevent	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completa	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable	FUERTE	NO	Se evidencia el correcto funcionamiento del flujo de proceso establecido para generar paz y salvo en la herramienta Rumynproccas. Se evidencia en el seguimiento solicitud para programar reintegración a personal específico dentro de las dependencias.	NO	Se evidencia el correcto funcionamiento del flujo de proceso establecido para generar paz y salvo en la herramienta Rumynproccas. Se evidencia en el seguimiento solicitud para programar reintegración a personal específico dentro de las dependencias.										
	12. Revisión de las subofertas de análisis de suboferta para adquisición.	Asignado	Adecuado	Inoportuna	Prevent	No confiable	No se investigan y resuelven oportunamente	No existe	DEBIL	El control no se ejecuta de manera consistente por parte del responsable	DEBIL	SI	Desde el mes de marzo se creo una versión de instructivo para la gestión de proyectos que contiene una buena base para afinar las nuevas proyectos que requieren soporte de la OTC a lo definido en el MSPJ. Se considera que la generación del procedimiento es lo acorde con el control propuesto.	SI	Desde el mes de marzo se creo una versión de instructivo para la gestión de proyectos que contiene una buena base para afinar las nuevas proyectos que requieren soporte de la OTC a lo definido en el MSPJ. Se considera que la generación del procedimiento es lo acorde con el control propuesto.										

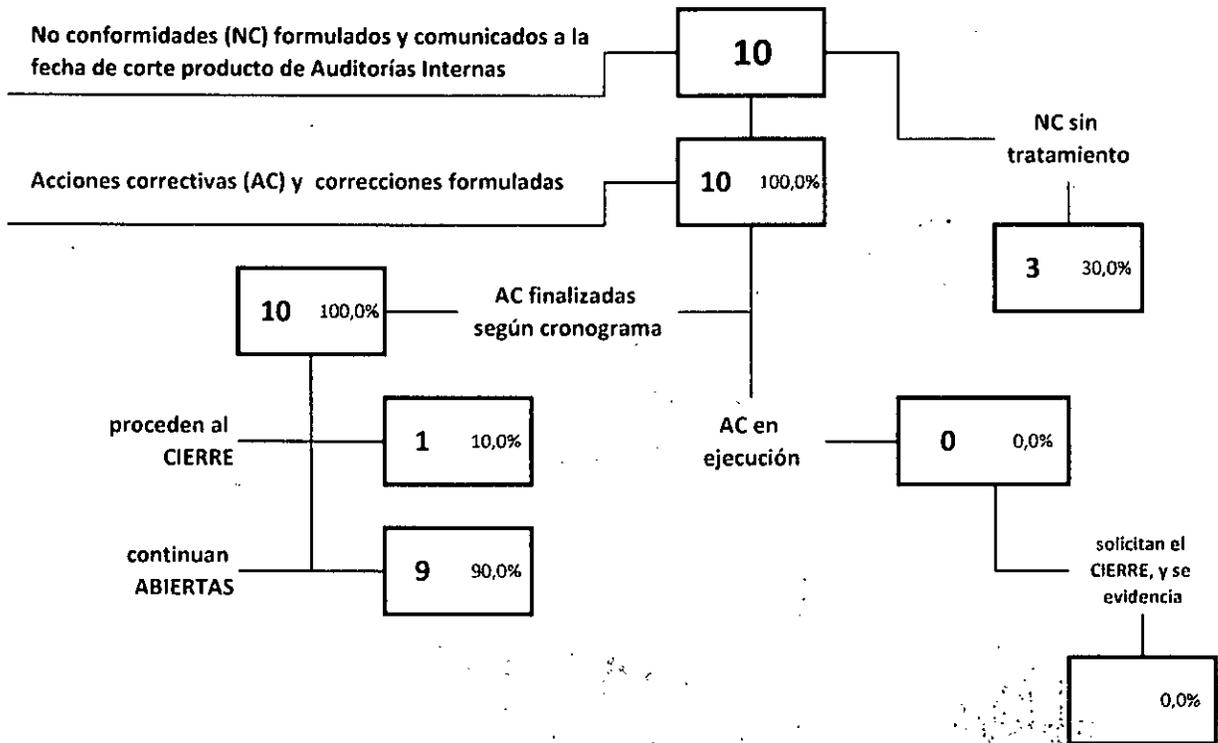
3. Elaboración basada, basada en los ítems 7, 8 y 9 de la tabla 1 y 10 de la tabla 2 del plan de gestión de riesgos de corrupción y riesgos digitales, documentos del Documento Maestro de la Unidad Pública, OUP.



ANEXO 6: SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

FECHA DE CORTE

30-jun-19



Conclusiones y recomendaciones:

AC cerradas **1** 10,0%

AC en ejecución **0** 0,0%

AC vencidas **9** 90,0%

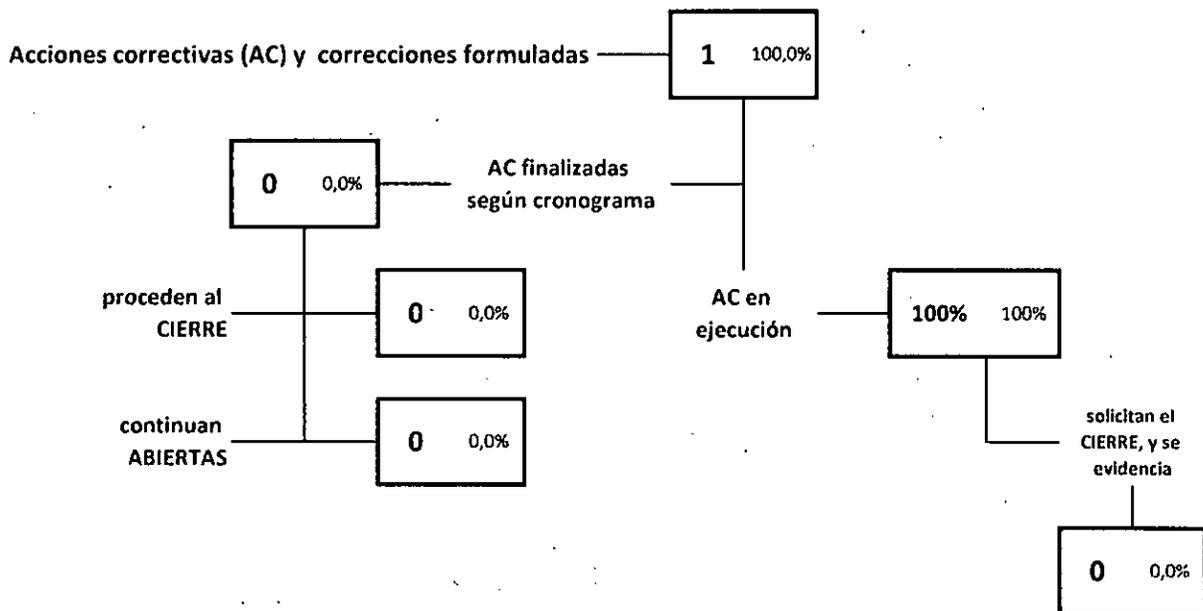
Se observa para los hallazgos con consecutivo 154 y 157 que fue definida una acción correctiva similar para darles tramite "Elaborar un plan de continuidad y contingencia" Se recomienda en un mismo documento dar alcance a las dos acciones, en primer lugar desde el enfoque de las operaciones y en segundo lugar desde el enfoque estratégico.

Mediante informe de auditoria enviado el 28 de junio de 2019 por la OCI con radicado 20191100047543 fueron identificados 3 no conformidades. Se recomienda generar las acciones correctivas necesarias para dar tratamiento a los hallazgos encontrados.

El 25 de Julio se envió correo electronico a la OTIC informando que se ha excedido el tiempo para remitir el plan de mejoramiento referente a las tres (3) no conformidades identificadas. LA OCI procedió a incluir los hallazgos en el plan de mejoramiento con estado "No se ha comunicado tratamiento".

PLAN DE MEJORAMIENTO (Contraloría de Bogotá)

FECHA DE CORTE: **30-jun-19**



Conclusiones y recomendaciones:

AC cerradas **0** 0,0%

AC en ejecución **1** 100%

AC vencidas **0** 0,0%

Se evidencia la construcción del instructivo para la protección de datos digitales. Se observa además que el instructivo recibió solicitudes de ajuste por parte de la SAL que fueron realizados por la OTIC. Actualmente la SAF aceptó la inclusión en el procedimiento de pagos. Sin embargo, a la fecha no se ha publicado. Se recomienda hacer seguimiento riguroso al procedimiento para la aprobación del instructivo.

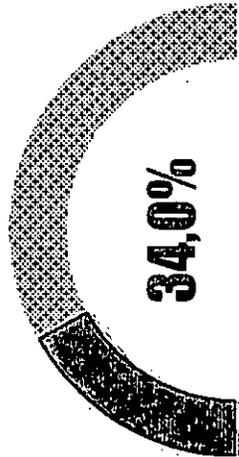
Se evidencia que indicador establecido no está totalmente alineado con la descripción de las acciones para dar tratamiento al hallazgo.



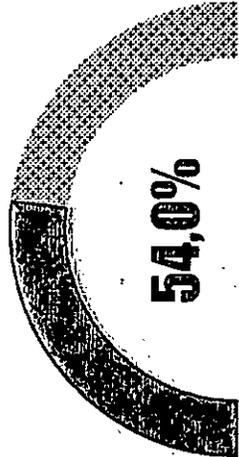
EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

FECHA DE CORTE

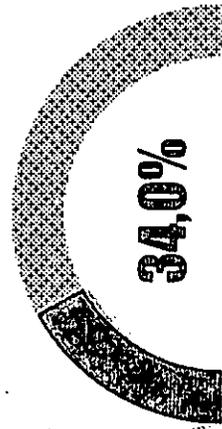
30-jun-19



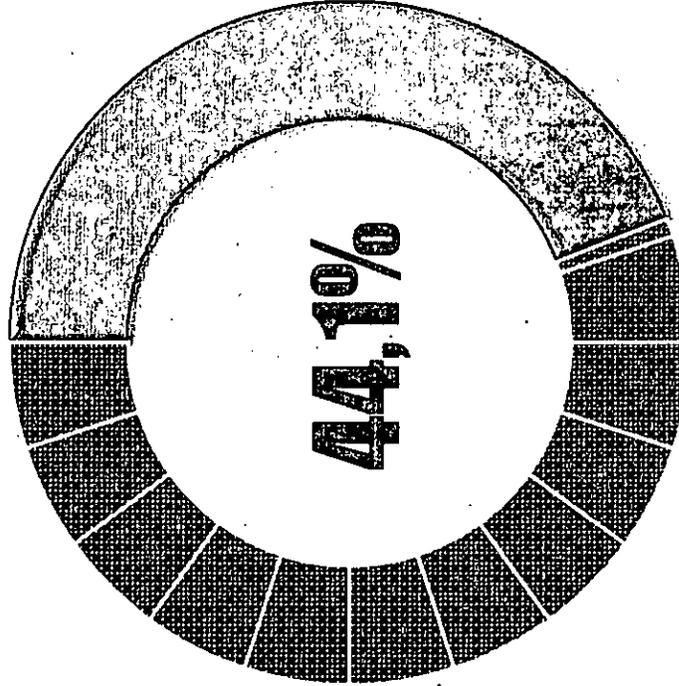
Avance Plan de Acción



Gestión Presupuestal y Contractual



Avance Físico Metas producto y P. Inv.



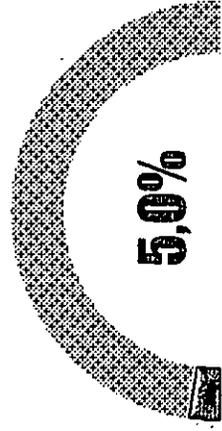
Avance de Gestión OATIC



Avance PAAC



Solidez de Controles (Riesgo)



Plan de Mejoramiento (% Acciones Cerradas)